

**AVISO DE RESULTADOS  
OILTANKING EBYTEM S.A.**



**OTAMERICA**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE I ADICIONALES DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER SUSCRITAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TASA DE INTERÉS FIJA DEL 0% CON VENCIMIENTO EL 3 DE MARZO DE 2026**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE II ADICIONALES DENOMINADAS, A SER SUSCRITAS INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA DE INTERÉS FIJA DEL 7,00% CON VENCIMIENTO EL 24 DE ABRIL DE 2027**

**POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO EN CONJUNTO DE HASTA US\$ 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES) AMPLIABLES A US\$ 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES)**

**A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$200.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)**

El presente aviso de resultados (el "[Aviso de Resultados](#)") es complementario al suplemento de prospecto de fecha 14 de agosto del 2024 (el "[Suplemento de Prospecto](#)"), al aviso de suscripción de fecha 14 de agosto del 2024 (el "[Aviso de Suscripción](#)") y el aviso de suscripción complementario de fecha 15 de agosto de 2024 (el "[Aviso Complementario](#)"), publicados en sus respectivas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "[Boletín Diario de la BCBA](#)") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en el micro sitio *web* de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "[MAE](#)" y el "[Micrositio web del MAE](#)", respectivamente) y en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la "[CNV](#)") ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)), en relación con (i) las obligaciones negociables serie I adicionales (las "[Obligaciones Negociables Serie I Adicionales](#)") que son ofrecidas como obligaciones negociables adicionales a las obligaciones negociables serie I, previamente emitidas por la Emisora con fecha 3 de marzo de 2023 (**Código MAE:** OTSO; **Código CVSA:** 56885; **Código ISIN** AROILT560012) (las "[Obligaciones Negociables Serie I Originales](#)"); y (ii) las obligaciones negociables serie II adicionales (las "[Obligaciones Negociables Serie II Adicionales](#)") que son ofrecidas como obligaciones negociables adicionales a las obligaciones negociables serie II previamente emitidas por la Emisora con fecha 24 de abril de 2024 (**Código MAE:** OTS2O; **Código CVSA:** 57697; **Código ISIN** AR0182698750) (las "[Obligaciones Negociables Serie II Originales](#)"), por un valor nominal ofrecido en conjunto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares estadounidenses diez millones) ampliables a US\$ 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), a ser emitidas por Oiltanking Ebytem S.A. ("[Oiltanking](#)", la "[Sociedad](#)", la "[Emisora](#)", indistintamente), de acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el Suplemento de Prospecto y en el prospecto de fecha 15 de abril de 2024 (el "[Prospecto](#)" y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados, los "[Documentos de la Oferta](#)"), cuya versión resumida fue publicada en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha, y cuya versión completa fue publicada en la Página Web de la CNV, en la página *web* institucional de la Emisora ([www.oiltanking.com.ar](http://www.oiltanking.com.ar)) (la "[Página Web de la Emisora](#)"), en el Micrositio web del MAE y en el sistema de información del MAE (el "[Boletín Diario del MAE](#)" y junto con el Boletín Diario de la BCBA, los "[Boletines Diarios de los Mercados](#)"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

Habiendo finalizado el Período de Licitación Pública de las Obligaciones Negociables Serie I Adicionales y el Período de Formación de Libro de las Obligaciones Negociables Serie II Adicionales en el día de la fecha, se informan los resultados de la licitación:

**Obligaciones Negociables Serie I Adicionales:**

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 21
2. **Valor Nominal Ofertado:** US\$ 7.126.000 (Dólares Estadounidenses siete millones ciento veintiséis mil).
3. **Valor Nominal a emitirse:** US\$ 3.862.222 (Dólares Estadounidenses tres millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos veintidós)
4. **Tasa de Interés:** 0%.

5. **Fecha de Emisión y Liquidación**: 22 de agosto de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento**: 3 de marzo de 2026.
7. **Fechas de Pago de Intereses**: En virtud de que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie I Adicionales es 0% no se realizarán pagos de interés.
8. **Fecha de Amortización**: El capital de las Obligaciones Negociables Serie I Adicionales será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie I Adicionales.
9. **Precio de Emisión**: 95,53% del valor nominal.
10. **Tipo de Cambio Inicial**: \$943,4444 por cada US\$ 1.
11. **Factor de Prorrato**: N/A
12. **Duration**: 1,53 años.

#### **Obligaciones Negociables Serie II Adicionales:**

1. **Cantidad de Ofertas Recibidas**: 1.075
2. **Valor Nominal Ofertado**: US\$ 14.025.877 (Dólares Estadounidenses catorce millones veinticinco mil ochocientos ochenta y siete)
3. **Valor Nominal a emitirse**: US\$ 13.892.221 (Dólares Estadounidenses trece millones ochocientos noventa y dos mil doscientos veintiuno)
4. **Tasa de Interés**: 7,00%
5. **Fecha de Emisión y Liquidación**: 22 de agosto de 2024.
6. **Fecha de Vencimiento**: 24 de abril de 2027.
7. **Fechas de Pago de Intereses**: Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 24 de enero de 2025, 24 de abril de 2025, 24 de julio de 2025, 24 de octubre de 2025, 24 de enero de 2026, 24 de abril de 2026, 24 de julio de 2026, 24 de octubre de 2026, 24 de enero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Adicionales.
8. **Fecha de Amortización**: El capital de las Obligaciones Negociables Serie II Adicionales será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Adicionales.
9. **Precio de Emisión**: 100% del valor nominal.
10. **Factor de Prorrato**: N/A.
11. **Duration**: 2,41 años.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° RESFC-2023-22149-APN-DIR#CNV de fecha 8 de febrero de 2023 de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por Acta de Directorio N°443 de fecha 25 de octubre de 2023, Acta de Directorio N° 448 de fecha 27 de marzo de 2024, Acta de Directorio N° 453 de fecha 10 de julio de 2024, Acta de Directorio N° 455 de fecha 9 de agosto de 2024, y Acta de Subdelegados de fecha 14 de agosto de 2024.

**La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es de exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 (con sus modificatorias y complementarias, incluyendo a la Ley N°27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”). El órgano de administración de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y/o en el Suplemento contienen a la fecha de sus publicaciones información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, los interesados deberán considerar la totalidad de la información incluida en el Prospecto y/o en el Suplemento mencionados anteriormente (complementados y/o modificados, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes).**

Los Documentos de la Oferta, relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA ([www.bolsar.com](http://www.bolsar.com)) y en la Micrositio Web del MAE. Los interesados deben considerar cuidadosamente la

información contenida en los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Resultados de ser leído junto con el resto de los Documentos de la Oferta y cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

#### ORGANIZADOR Y COLOCADOR



#### BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación y  
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 22*

#### COLOCADORES



#### BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación Integral y  
Agente de Negociación Matrícula CNV N° 72*



#### MACRO SECURITIES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula N° 59 de la CNV*



#### BANCO COMAFI S.A

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula N° 54 de la CNV*



#### BANCO PATAGONIA S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula N° 66 de la CNV*



#### BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral N°210 de la CNV*



#### INVERTIR EN BOLSA S.A.

*Agente de Liquidación, Compensación y Agente de  
Negociación Integral Matrícula CNV N°246*



#### MAX CAPITAL S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación Propio  
Matrícula N° 570 de la CNV*

La fecha del presente Aviso de Resultados es 20 de agosto de 2024

  
Pablo Javier Passoni  
OILTANKING EBYTEM S.A.